

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA STRATEGIECORP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito DM., a los 29 días del mes de junio de 2020, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía STRATEGIECORP CIA. LTDA., ubicadas en la ciudad de Quito, sector Cumbayá, concurren los siguientes socios de la Compañía:

1. Señor José Salinas Avalos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Señor José Esteban Álvarez, propietario de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor José Álvarez y actúa como Secretario de Junta el Gerente General señor José Salinas.

Estando presentes los socios que representan la totalidad del capital de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide al Secretario que de lectura al orden del día el cual ha sido aprobado por unanimidad:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relacionado a las actividades del ejercicio económico del 2019.**
2. **Conocimiento y resolución acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
3. **Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando al Secretario que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**1. - Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relacionado a las actividades del ejercicio económico del año 2019**

El Presidente de la Junta solicita al secretario que de lectura al Informe del Gerente General de la compañía, relacionado al ejercicio económico del año 2019; luego de lo cual el Presidente pone en consideración el referido informe y después de algunas deliberaciones, mociona su aceptación. Seguidamente los socios resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

## **2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

A continuación, el Secretario por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019. Luego de revisada la información contable, los estados financieros son aprobados por los socios.

## **3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2019, el Presidente comunica a los socios que la compañía por el ejercicio 2019 generó movimientos contables con respecto a la generación de beneficios económicos y mociona su aprobación en tal sentido. La Junta General después de algunas deliberaciones resuelve aprobar y conocer que no existe utilidad en el ejercicio económico 2019.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía STRATEGIECORP CIA. LTDA.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

José Álvarez  
Presidente de la Junta

José Salinas  
Secretario de la Junta